

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

**Informe y Estados Financieros
31 de diciembre de 2021**

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estados Financieros:	
Estado de Inversiones Acumuladas	5
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 23

Informe de los Auditores Independientes

A la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá
del Ministerio de la Presidencia
Organismo Ejecutor
Programa Saneamiento de Panamá

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Programa Saneamiento de Panamá para el Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) (el “Programa”), financiado con recursos de Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y con el aporte del Gobierno de Panamá como fondo de contraparte local, están preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con la base contable que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Programa comprenden:

- El estado de inversiones acumuladas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021;
- El estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021;
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



A la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá
del Ministerio de la Presidencia
Organismo Ejecutor
Programa Saneamiento de Panamá
Página 2

Independencia

Somos independientes del Programa de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de éticas de la República de Panamá.

Énfasis de asunto - Bases de contabilidad y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por el Programa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá, como organismo ejecutor del Programa Saneamiento de Panamá, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los requerimientos de estados financieros establecidos en el Contrato de Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá como organismo ejecutor del Programa Saneamiento de Panamá, para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Europeo de Inversiones, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Banco Centroamericano de la Integración Económica y no debería ser distribuido o utilizado por otras partes que no sean el organismo ejecutor del Programa o los entes financiadores. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Responsabilidad de la Administración del Programa y de los responsables del gobierno del Programa con relación a los estados financieros

La Administración del Programa es responsable de la preparación de estos estados financieros de conformidad con la base contable que se describe en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Administración del Programa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.



A la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá
del Ministerio de la Presidencia
Organismo Ejecutor
Programa Saneamiento de Panamá
Página 3

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Programa de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de cesar las operaciones del Programa, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Programa son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Programa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Programa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración del Programa.



A la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá
del Ministerio de la Presidencia
Organismo Ejecutor
Programa Saneamiento de Panamá
Página 4

- Concluimos sobre el uso apropiado por la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Programa para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Programa deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del Programa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de la Ley No.280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión de contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor Delgado con licencia de contador público certificado No.3146.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a que se refiere este informe, está conformado por Víctor Delgado, Socio y Renaldo Meléndez, Gerente.

PricewaterhouseCoopers
27 de abril de 2022

Panamá, República de Panamá

Víctor M. Delgado S.

Víctor Delgado
CPA 3146

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121)
Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.86669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Estado de Inversiones Acumuladas

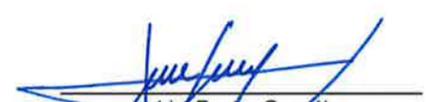
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

	ACUMULADO AL 31-12-2020						DURANTE EL AÑO 2021						ACUMULADO AL 31-12-2021								
	BID-OC	BEI	CAF	AECID	BCIE	GOB	Total	BID-OC	BEI	CAF	AECID	BCIE	GOB	Total	BID-OC	BEI	CAF	AECID	BCIE	GOB	Total
1. Administración del Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Costos Directos	2,997,219	-	-	-	-	169,160	3,166,379	3,450,180	-	-	-	-	131,350	3,581,530	6,447,399	-	-	-	-	300,510	6,747,909
Componente I - Inversiones Prioritarias	2,997,219	-	-	-	-	169,160	3,166,379	3,450,180	-	-	-	-	131,350	3,581,530	6,447,399	-	-	-	-	300,510	6,747,909
2.1 Diseños y Obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1 Redes y Colectoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2 Interceptor y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Supervisión de Obras	2,997,219	-	-	-	-	169,160	3,166,379	3,450,180	-	-	-	-	131,350	3,581,530	6,447,399	-	-	-	-	300,510	6,747,909
2.3 O&M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente II - Fortalecimiento Institucional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente III - Estudios y Actividades Complementarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2,997,219	-	-	-	-	169,160	3,166,379	3,450,180	-	-	-	-	131,350	3,581,530	6,447,399	-	-	-	-	300,510	6,747,909
Porcentajes	94.66%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.34%	100.00%	96.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.67%	100.00%	95.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.45%	100.00%

	PRESUPUESTO						SALDO DEL PRESUPUESTO							
	BID-OC	BEI	CAF	AECID	BCIE	GOB	Total	BID-OC	BEI	CAF	AECID	BCIE	GOB	Total
1. Administración del Proyecto	-	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	846,150	8,846,150	-	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	846,150	8,846,150
2. Costos Directos	26,525,968	48,000,000	48,000,000	48,000,000	98,000,000	239,277,009	507,802,977	20,078,569	48,000,000	48,000,000	48,000,000	98,000,000	238,976,499	501,055,068
Componente I - Inversiones Prioritarias	26,525,968	48,000,000	45,000,000	48,000,000	98,000,000	238,362,755	503,888,723	20,078,569	48,000,000	45,000,000	48,000,000	98,000,000	238,062,245	497,140,814
2.1 Diseños y Obras	-	48,000,000	45,000,000	48,000,000	98,000,000	201,903,468	440,903,468	-	48,000,000	45,000,000	48,000,000	98,000,000	201,903,468	440,903,468
2.1.1 Redes y Colectoras	-	48,000,000	28,725,700	-	98,000,000	130,953,404	305,679,104	-	48,000,000	28,725,700	-	98,000,000	130,953,404	305,679,104
2.1.2 Interceptor y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	-	-	16,274,300	48,000,000	-	70,950,064	135,224,364	-	-	16,274,300	48,000,000	-	70,950,064	135,224,364
2.2 Supervisión de Obras	26,525,968	-	-	-	-	21,459,287	47,985,255	20,078,569	-	-	-	-	21,158,777	41,237,346
2.3 O&M	-	-	-	-	-	15,000,000	15,000,000	-	-	-	-	-	15,000,000	15,000,000
Componente II - Fortalecimiento Institucional	-	-	2,141,379	-	-	669,908	2,811,287	-	-	2,141,379	-	-	669,908	2,811,287
Componente III - Estudios y Actividades Complementarias	-	-	858,621	-	-	244,346	1,102,967	-	-	858,621	-	-	244,346	1,102,967
Total	26,525,968	50,000,000	50,000,000	50,000,000	100,000,000	240,123,159	516,649,127	20,078,569	50,000,000	50,000,000	50,000,000	100,000,000	239,822,649	509,901,218
Porcentajes	5.13%	9.68%	9.68%	9.68%	19.36%	46.48%	100.00%	3.94%	9.81%	9.81%	9.81%	19.61%	47.03%	100.00%


Ing. Rafael Díaz
Coordinador General


Lic. Pastor González
Gerente de Administración y Finanzas

Ministerio de Salud
Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

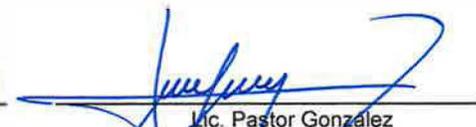
Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No. 3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No. CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No. 10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

	Banco Interamericano de Desarrollo	Banco Europeo de Inversiones	Banco de Desarrollo de América Latina	Agencia Española para la Cooperación	Banco Centroamericano de Integración	República de Panamá	Total
EFFECTIVO RECIBIDO:							
Acumulado al 31 de diciembre de 2020	2,997,219	-	-	-	-	169,160	3,166,379
Desde el 1 al 31 de diciembre de 2021							
Anticipos recibidos	2,053,800	-	-	-	-	-	2,053,800
Pagos directos a proveedor o contratista	1,871,298	-	-	-	-	-	1,871,298
Pagos por el Tesoro Nacional	-	-	-	-	-	131,350	131,350
Total de efectivo recibido al 31 de diciembre de 2021	3,925,098	-	-	-	-	131,350	4,056,448
Acumulado al 31 de diciembre de 2021	6,922,317	-	-	-	-	300,510	7,222,827
GASTOS EFECTUADOS:							
Acumulado al 31 de diciembre de 2020	2,997,219	-	-	-	-	169,160	3,166,379
Durante 1 al 31 de diciembre de 2021							
Pagos directos a proveedor o contratista	1,871,298	-	-	-	-	-	1,871,298
Justificación de desembolso	911,383	-	-	-	-	-	-
Gastos pendientes de Justificar	667,500	-	-	-	-	-	-
Pagos por el Tesoro Nacional	-	-	-	-	-	131,350	131,350
Cargos Bancarios	83	-	-	-	-	-	-
Total de gastos efectuados al 31 de diciembre de 2021	3,450,263	-	-	-	-	131,350	3,581,613
Acumulado al 31 de diciembre de 2021	6,447,482	-	-	-	-	300,510	6,747,992
Saldo disponible al 31 de diciembre 2021	474,835	-	-	-	-	-	474,835


 Ing. Rafael Díaz
 Coordinador General


 Lic. Pastor Gonzalez
 Gerente de Administración y Finanzas

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa

La Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá (UCP) creada mediante Decreto Ejecutivo No.144 del 20 de junio de 2001, modificado por el Decreto Ejecutivo No.18 de 3 de marzo de 2016, como una dependencia del Ministerio de Salud (MINSAL), adscrita jerárquicamente al Despacho Superior, funge como Organismo Ejecutor del Programa Saneamiento de Panamá. Esta dependencia fue creada con el propósito de:

1. Recuperar y devolverle a la población los ríos y quebradas de la Ciudad de Panamá, Arraiján y La Chorrera que actualmente representan un riesgo para la salud pública, áreas malsanas y negativas para el desarrollo humano urbano y la calidad de vida de sus habitantes.
2. Ampliar los sistemas de recolección y construir el sistema de tratamiento de aguas residuales de la Ciudad de Panamá, Arraiján y La Chorrera, con el fin de minimizar los riesgos a la salud, producto de enfermedades de transmisión u origen hídrico.
3. Sanear la Bahía de Panamá para brindarle al mundo una imagen de una ciudad y un país que crecen de cara al mar, respetando el medio ambiente y sus recursos.

Su función consiste en la gestión administrativa y operativa del Programa Saneamiento de Panamá, como también, promover el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes por medio del saneamiento, logrando un impacto positivo en la salud de la población, el medio ambiente, la sociedad y la economía.

La primera etapa del Programa Saneamiento de Panamá constituyó la construcción de las principales obras del sistema de saneamiento para la Ciudad de Panamá, invirtiéndose unos B/.900 millones en Redes de Alcantarillado, Colectoras Sanitarias, Interceptores Principales, el primer módulo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Panamá (PTAR) e inversiones en componentes de fortalecimiento institucional y actividades complementarias.

Con el objetivo de iniciar la ejecución de la segunda etapa del Programa, el Gobierno de la República de Panamá suscribió contratos de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCEI), para continuar ampliando y rehabilitando el sistema de alcantarillado sanitario del área de Arraiján y la Chorrera, así como para reforzar la capacidad institucional de la UCP.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa (Continuación)

Las acciones a desarrollar están orientadas a: (i) incrementar la capacidad de tratamiento del sistema; (ii) reducir las descargas de aguas residuales crudas que vierten a la bahía o ríos; (iii) asegurar que las aguas residuales tratadas descarguen a los cuerpos receptores cumpliendo las normativas de calidad vigentes; (iv) financiar estudios para reducir los influjos y conexiones erradas de aguas pluviales al sistema; (v) promover acciones orientadas a reducir el consumo de agua; y (vi) apoyar la capacidad de gestión de la UCP para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

El Programa se denomina: *Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121)*

Objetivos: El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar las condiciones sanitarias y disminuir la contaminación de los cauces y ríos urbanos de los Distritos de Arraiján y La Chorrera. Los objetivos específicos son: (i) incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales en el área de intervención del Programa; (ii) contribuir al desarrollo de capacidades para la gestión de las obras y la sostenibilidad del sector; y (iii) promover el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado a través de intervenciones integrales ambientales y de educación sanitaria.

Componente I. Inversiones Prioritarias: Este componente financia los estudios, los dueños y la supervisión de las obras del Programa. También financia las colectoras Prudente, Aguacate, Bernardino, Martín Sánchez 1 y 2; Caimito 1 y 2 y el Rodeo, que totalizan 65 Kms; la construcción de 6.6 Kms de un túnel interceptor de 1.8 m de diámetro; y el diseño final y la construcción del primer módulo de la PTAR Caimito de 1.35 m³/S². También financiará, con recursos de aporte local, las redes de alcantarillado incluyendo sus adecuaciones internas en los predios (aguas negras y aguas grises) y las conexiones intradomiciliarias.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa (Continuación)

El Programa se denomina: *Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) (continuación)*

Componente II. Fortalecimiento Institucional: Este componente financiará las siguientes actividades: (i) apoyo a la capacidad de gestión y operación y mantenimiento de la UCPS (finalización de implantación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y actividades de capacitación); (ii) apoyo al Comité de Sostenibilidad del Sector (CSS) en la coordinación interinstitucional del sector (se financiarán consultorías técnicas de apoyo); (iii) fortalecimiento de la Dirección del Subsector de Agua potable y Alcantarillado Sanitario (DISAPAS) como ente rector del sector (se realizará un plan de fortalecimiento institucional de la entidad y se implementarán las acciones claves que surjan de dicho plan, que incluyen actividades de capacitación, equipamiento y consultorías de apoyo técnico); (iv) programa de monitoreo de la calidad del agua de los ríos en el área del PSACH; (v) catastro técnico de los sistemas sanitario y pluvial existentes en el área del PSACH; (vi) reglamentación del convenio entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAN) y la UCPS; (vii) implementación de acciones para fortalecer los roles y responsabilidades entre el IDAN y la UCPS, que proponga el arreglo institucional que surja del estudio de fortalecimiento del subsector de saneamiento que está realizando la CAF, en coordinación con otros financiadores, con recursos de cooperación técnica; y (viii) elaborar una propuesta de adecuación y actualización de la estructura tarifaria de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales del país.

Componente III. Estudios y Acciones Complementarias: (i) Este componente financia estudios e intervenciones asociadas a: (i) desarrollar espacios recreativos pilotos en las márgenes de los ríos cuya calidad se verá mejorada (identificación del área; estudio de factibilidad y diseño final del área recreativa que incluye senderos, área de reforestación, estaciones de descanso, etc., así como su supervisión y construcción); y (ii) campañas de limpieza pública que incluyen actividades de sensibilización y educación para el manejo adecuado de residuos sólidos que se ejecutarían; coordinación con la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), los municipios y las comunidades.

Administración del Programa

Se financiará la contratación del personal de la UCPS, así como las actividades de auditoría, evaluación y monitoreo del Programa.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa (Continuación)

El Programa se denomina: *Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) (continuación)*

Costo y Modalidad de Financiamiento

El costo estimado del Programa es de B/.516,649,127. La estructura de financiamiento por categorías y fuentes se presenta en el cuadro abajo.

COSTO Y FINANCIAMIENTO							
Categoría o Componente	Estructura de Financiamiento						Total
	BID	AECID	CAF	BCIE	BEI	Aporte del Prestatario	
1. Administración del Proyecto	-	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	846,150	8,846,150
1.1 Administración y Seguimiento	-	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	784,000	8,784,000
1.2 Auditorías y Evaluación	-	-	-	-	-	62,150	62,150
2. Costos Directos							
Componente 1 - Inversiones Prioritarias	26,525,968	48,000,000	45,000,000	98,000,000	48,000,000	238,362,755	503,888,723
2.1 Diseño y Obras	-	48,000,000	45,000,000	98,000,000	48,000,000	201,903,468	440,903,468
2.2 Supervisión y Gerenciamiento	26,525,968	-	-	-	-	21,459,287	47,985,255
2.3 O&M	-	-	-	-	-	15,000,000	15,000,000
Componente 2 - Fortalecimiento Institucional	-	-	2,141,379	-	-	669,908	2,811,287
Componente 3 - Estudios y Actividades Complementarias	-	-	858,621	-	-	244,346	1,102,967
Costos Totales	26,525,968	50,000,000	50,000,000	100,000,000	50,000,000	240,123,159	516,649,127

Ejecución y Administración del Financiamiento

Todos los procesos de selección, contratos, desembolsos y pagos son gestionados por la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) y fiscalizados por la Contraloría General de la República de Panamá.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa (Continuación)

El Programa se denomina: *Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) (continuación)*

Contratos Modificatorios

En marzo de 2021, se refrendó el contrato modificatorio que reestructura el préstamo BID 3799/OC-PN, y modifica la estructura de financiamiento, previamente autorizado mediante Resolución DE-156/20 del 10 de diciembre de 2020, por un monto de 123,474,032, para ser utilizado como apoyo a las poblaciones vulnerables afectadas por el Coronavirus.

Convenios Interinstitucionales

Actualmente el Programa Saneamiento de Panamá mantiene vigentes los siguientes convenios interinstitucionales:

MINSA - IDAAN

Cuyo objetivo es establecer las condiciones para el traspaso de las obras, bienes y servicios del Proyecto Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá, la definición de recursos necesarios y fuentes de financiamiento para su operación y mantenimiento.

En seguimiento al Convenio, actualmente la Secretaría Técnica del CONAGUA llevó a cabo una Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la finalidad de gestionar la actualización del Convenio de Cooperación suscrito entre el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y el Ministerio de Salud, en miras de establecer las condiciones y cronograma del traspaso de las obras bienes y servicios del Programa Saneamiento de Panamá.

Por lo anterior expuesto se inicia un Plan de Trabajo que consta de tres (3) Productos, los cuales son:

Producto 1:

- a) Definir un plan de trabajo.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa (Continuación)

El Programa se denomina: *Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) (continuación)*

MINSA – IDAAN (continuación)

Producto 2:

- a) Análisis del marco normativo vigente y esquema general actual de la prestación del servicio de saneamiento en la Ciudad y la Bahía de Panamá.
- b) Identificación de los bienes y procesos que serán transferido al IDAAN en desarrollo del Convenio.
- c) Identificación de los bienes y procesos de alcantarillado que actualmente están bajo cargo del IDAAN.
- d) Desarrollo del borrador de la hoja de ruta y actualización del Convenio de Cooperación.

Producto 3:

- a) Definición del documento definitivo y legalización de la actualización del Convenio y la hoja de ruta acordada.

En este sentido como resultado de dicha consultoría, CONAGUA recibe a finales del 2021, el producto 3, el cual complementa el esquema de Plan de Trabajo desarrollado por el Consultor del Banco. En consecuencia, la secretaria Técnica de Conagua propone para inicios del 2022 la primera reunión interinstitucional con el objetivo de presentar y evaluar las alternativas institucionales para sostenibilidad del sector Agua y Saneamiento.

MI AMBIENTE - MINSa

Cuyo objetivo es crear las bases de colaboración entre el MINSa y MI AMBIENTE a fin de establecer la coordinación administrativa y técnica para las actividades ambientales que se desarrollen en el área protegida, REFUGIO DE VIDA SILVESTRE SITIO RAMSAR HUMEDAL BAHÍA DE PANAMÁ - RVSSRHBP y/o en sus zonas de amortiguamiento, relacionados al manejo, uso público, monitoreo ambiental y conservación del área protegida.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa (Continuación)

MI AMBIENTE – MINSA (continuación)

En seguimiento al Convenio, se han realizado las coordinaciones necesarias para desarrollar la contratación y la formulación de esquemas de ejecución de los proyectos a ser contratados, considerando para los mismos, la protección, conservación, educación ambiental, mejoramiento y restauración de la calidad ambiental como temas claves dentro de la Estrategia para la gestión del sitio Ramsar de Bahía de Panamá.

Referente a la solicitud que en su momento se recibió de la Dirección de áreas protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente, cabe señalar que el Banco no otorgó la No objeción a los cambios sugeridos para la Estrategia, en este sentido los fondos para cada uno de los hitos que conforman los proyectos para el Sitio Ramsar se mantienen con su alcance original.

Se recibió de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente una nota solicitando la reestructuración de los proyectos que se desarrollen en el Sitio Ramsar, el cual pertenece al Componente de “Fortalecimiento Institucional” del Préstamo No.CAF 9238 / 9239; 3506 BID; 84465 BEI, específicamente estas actividades se financian con los Fondos del BID. En función de dicha solicitud, la UCP ha definido esperar la no objeción del banco en referencia a la extensión del préstamo BID 3506/OC-PN, en base a su respuesta se evaluará el cambio o modificación de este alcance del sitio Ramsar.

Una vez recibida la No objeción del Banco, para la extensión del préstamo BID 3506/OC-PN, y en seguimiento a la gestión de garantizar el cumplimiento del Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Sitio Ramsar, la UCP durante el último semestre del 2020 e inicios del presente año 2021, ha mantenido una serie de reuniones con MI AMBIENTE.

Como resultado de esta gestión actualmente se encuentra en proceso de licitación, *La Contratación de la Estrategia para la Gestión del Sitio Ramsar* bajo el No. de Acto Público: 2021-0-12-0-08-LP-032984. A su vez Mi AMBIENTE por medio de la Nota DM-0569-2021, envía un comunicado al MINSA, donde presenta la hoja de ruta para desarrollar los hitos pendientes del convenio y los avances en la elaboración de los TDR, los cuales deben ser entregados a la UCP.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa (Continuación)

MI AMBIENTE – MINSA (continuación)

Para el período 2021, se realizaron reuniones mensuales de seguimiento con el equipo técnico de Mi Ambiente, BID y UCP (MINSA), con el objetivo de avanzar en los términos de referencia que conforman la Estrategia del Sitio Ramsar. En este sentido, la “Elaboración del Plan de Manejo del RVSS humedal Bahía de Panamá” se encuentra en contraloría y referente al segundo hito “Señalización y Demarcación de RVSS Sitio Ramsar Humedal Bahía de Panamá”, en revisión del coordinador de la UCP; con respecto a los 4 hitos restantes, la UCP se encuentra en la espera de los Términos de Referencia (TDR’s) por parte del Ministerio de Ambiente.

Tras un largo proceso de interacciones entre el Programa de Saneamiento de Panamá (PSP) y Mi Ambiente, nos hemos visto afectados por el atraso repetitivo en las entregas de los TDR por parte de Mi Ambiente según las fechas pactadas y el limitado acompañamiento y respuestas oportunas que dan al Programa.

A continuación, un resumen de las fechas estimadas para el 2022, para los proyectos del Sitio Ramsar:

Proyecto / Consultoría	Entrega estimada de TDR por el Mi Ambiente	Plazo de ejecución estimado	Fecha de terminación estimada (revisiones, licitación, adjudicación y ejecución)
Construcción de tres puestos de Control y Vigilancia	Primer trimestre 2022 (enero)	6 meses	Junio de 2023
Torre de monitoreo de especies de aves migratorias	Primer trimestre 2022 (enero)	6 meses	Junio de 2023
Construcción de Centro de Visitantes	Primer trimestre 2022 (enero)	12 meses	Enero de 2024
Diseño, construcción, interpretación y señalización de Sendero	Primer trimestre 2022 (enero)	10 meses	Diciembre de 2023

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa (Continuación)

MI AMBIENTE – MINSa (continuación)

Por otro lado, como parte de la extensión del Programa PNL-1109, se gestiona el borrador de la Adenda al Convenio interinstitucional MINSa – Mi Ambiente, el cual forma parte contractual del contrato de Préstamo BID 3506 OC/CH, con el fin de dar cumplimiento previo a la utilización de los recursos para el Sitio Ramsar, sobre dicho documento la UCP ha recibido los comentarios del Banco los cuales fueron atendidos para luego ser compartido y consensuado con Mi Ambiente.

CONADES-MINSa

Cuyo objetivo es establecer las condiciones que permitan de manera directa interconectar las aguas residuales que se producen en las viviendas al sistema de alcantarillado que desarrolla la UCP en el área de Tocumen, San Miguelito, Panamá Norte, Arraiján y La Chorrera, así como en cualquier otra área que sea asignada, como consecuencia del Programa Sanidad Básica 100/0.

En seguimiento al convenio CONADES – MINSa, la UCP durante el 2020, mantuvo 2 reuniones con la Unidad Técnica y legal de CONADES. De dicha reunión la UCP recibe la terminación por mutuo acuerdo del contrato de obra civil: COC-04-14 del corregimiento de Arnulfo Arias y la terminación por mutuo Acuerdo del contrato de Obra civil: COC-09-15 del corregimiento Rufina Alfaro ambos del Distrito de San Miguelito, con los cuales comunican el cierre de los contratos. A la fecha la UCP mantiene comunicación con CONADES en miras de reactivar estos proyectos y poder cumplir con lo establecido en el convenio.

Como parte del seguimiento a este Convenio, la UCP se reunió el pasado 17 de febrero de 2021, con las nuevas autoridades de CONADES para definir las tareas de coordinación y cumplimiento al Convenio. En dicha reunión, las nuevas autoridades de CONADES dieron a conocer los nuevos lineamientos estratégicos de la entidad, en atención al plan quinquenal del nuevo Gobierno. En este sentido, se hace necesario hacer una revisión del Convenio existente, en función de la nueva Gestión 2019-2024. Según última información recibida por parte de CONADES, se han realizado las conexiones intradomiciliarias en los siguientes corregimientos: Tocumen: con 1,251 conexiones instaladas y 288 conexiones en proceso y pendientes y San Miguelito con 125 conexiones instaladas.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa (Continuación)

CONADES-MINSA (Continuación)

En seguimiento al convenio CONADES-MINSA, la Unidad Coordinadora del Programa, emite la nota UCP-SP-562-2021, en la cual solicita a CONADES una comunicación formal que nos informe sobre los avances de las interconexiones domiciliarias, para la cual, la UCP recibe nuevamente, la terminación de contrato por mutuo acuerdo en las áreas de Arnulfo Arias y Rufina Alfaro.

En este contexto, con el objetivo de proporcionar los mecanismos necesarios para la continuidad del Convenio, la UCP coordina una reunión de seguimiento, el 5 de mayo de 2021, en los predios del Programa Saneamiento de Panamá. En dicha reunión participó personal Técnico de CONADES, Los Concejales del Distrito de San Miguelito y la Coordinación y el equipo Técnico de la UCP.

Producto de esta reunión surgieron compromisos por parte de ambas entidades. La UCP emite la Nota UCP-SP-694-2021, en la cual se entrega una serie de documentos para que el equipo de CONADES pueda avanzar en los estudios y levantamientos técnicos de los proyectos. De esta manera la UCP, da cumplimiento al compromiso adquirido en la reunión. Luego de este intercambio de información, tanto los Concejales municipales como la UCP, ha tratado de gestionar nuevas reuniones para organizar mesas de Trabajo, de manera que se logre avanzar con el levantamiento del proyecto, sin embargo, a la fecha, no se ha recibido una respuesta concreta por parte de CONADES.

COVID – 2019

Durante el 2020, el “COVID-19” fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una epidemia de emergencia de salud pública de preocupación internacional y posteriormente debido a los niveles alarmantes de propagación y gravedad, esta enfermedad infecciosa fue declarada por la OMS como pandemia mundial el 11 de marzo de 2020. Debido a esto se han implementado una serie de medidas sanitarias y financieras tendientes a garantizar, tanto la disminución de la tasa de contagios, como la capacidad de las instituciones de continuar sus operaciones.

Estas medidas, que pasan por la restricción de la movilidad de la ciudadanía, y la restricción del gasto mediante la aplicación de topes presupuestarios, han impactado diversas actividades económicas, incluyendo la operación de la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá (UCP).

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

1. Descripción del Programa (Continuación)

COVID – 2019

Debido a las acciones anteriormente descritas, los proyectos de construcción y servicios liderados por la UCP se han ralentizado, lo que va a diferir las fechas de finalización de las obras asociadas a estos proyectos. De igual manera, la capacidad de atender los compromisos financieros derivados de los contratos de obras y servicios ha sido limitada, impactando en la ejecución financiera de los préstamos contraídos para la financiación del Programa.

Otros Asuntos

El 19 de noviembre de 2019, se emitió el Decreto Ejecutivo No.1416 en el cual el Programa Saneamiento de Panamá pasa a ser dependencia del Ministerios de la Presidencia a partir del 2 de enero de 2020. Posteriormente el 23 de septiembre de 2020 a través del Decreto No.592 se da la instrucción de retornar la Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá, al Ministerio de Salud, a partir del 2 de enero de 2021.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Base de Contabilidad

Los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas están presentados sobre la base del método de efectivo, el cual consiste en registrar los desembolsos en el momento en el que se hace efectivo el pago y los fondos cuando se reciben. Esta práctica contable difiere de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), de acuerdo con las cuales, los hechos económicos se reconocen y registran cuando ocurren y no cuando se reciben o pagan.

Por lo tanto, los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas no pretenden presentar la información financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Unidad Monetaria

Los estados de efectivo recibido y desembolsos efectuados y de inversiones acumuladas están expresados en balboas (B/.). La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

3. Efectivo Disponible

Al 31 de diciembre de 2021, el Programa registra un saldo en caja disponible de B/.474,835 detallado de la siguiente manera:

	2021	2020
Fondos del Banco Interamericano de Desarrollo	<u>474,835</u>	<u>-</u>

El efectivo actualmente se mantiene depositado en la Cuenta Única del Tesoro. Estos dineros fueron transferidos desde el Banco Nacional de Panamá del 2021.

4. Anticipos Pendientes de Justificar

a. Solicitudes de desembolso bajo el método de Anticipo del Préstamo No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo pendiente de justificar ascendía a B/.1,142,417 y está representado en las siguientes solicitudes de desembolso pendiente de tramitar o gastos efectuados no incluidos en dichas solicitudes:

Solicitud de Desembolso	2021	2020
Desembolso No.07/3799 OC-PN	<u>1,142,417</u>	<u>-</u>

b. Solicitudes de desembolso bajo el método de Anticipo del Préstamo No.CFA010454 del Banco de Desarrollo de América Latina.

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizaron solicitudes de anticipos de fondos, por lo que no hay anticipos pendientes de justificar.

c. Solicitudes de desembolso bajo el método de Anticipo del Préstamo No.85669 del Banco Europeo de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizaron solicitudes de anticipos de fondos, por lo que no hay anticipos pendientes de justificar.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

4. Anticipos Pendientes de Justificar (Continuación)

d. Solicitudes de desembolso bajo el método de Anticipo del Préstamo No.10340230 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizaron solicitudes de anticipos de fondos, por lo que no hay anticipos pendientes de justificar.

e. Solicitudes de desembolso bajo el método de Anticipo del Préstamo No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica.

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizaron solicitudes de anticipos de fondos, por lo que no hay anticipos pendientes de justificar.

5. Anticipos y Justificación

Las transferencias recibidas corresponden a las solicitudes de desembolso bajo la modalidad de anticipos, cuyos montos solicitados atienden las estimaciones de ejecución de los componentes del Programa en función de Planes Financieros presentados. Las solicitudes son enviadas por la Unidad Coordinadora del Programa del Ministerio de Salud actuando como Organismo Ejecutor al Ministerio de Economía y Finanzas para su firma y al banco financiador para su procesamiento.

De igual manera el Organismo Ejecutor, según corresponda, podrá solicitar desembolsos bajo el método de pagos directos a terceros, con el objeto de que el Banco pague directamente a proveedores o contratistas por cuenta del Organismo Ejecutor.

A continuación, se presenta los movimientos de los anticipos al 31 de diciembre de 2021, por organismo financiador:

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

5. Anticipos y Justificación (Continuación)

a. Solicitudes de desembolso bajo el método de Anticipo del Préstamo No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo

A continuación, se detalla el movimiento de los saldos de anticipos pendientes de justificar y justificaciones realizadas al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Al 31 de diciembre de 2021				
	Saldo de anticipos pendiente de justificar al comienzo del período	Anticipos justificados durante el período	Anticipos recibidos	Saldo de anticipos pendientes de justificar al cierre del período
Anticipos - 3799 OC-PN	-	(911,383)	2,053,800	1,142,417

A continuación, un detalle de las solicitudes de desembolsos bajo el método de pago directo realizadas al 31 de diciembre de 2021:

No. de Solicitud de Desembolso	Año	Modalidad	Total de la Solicitud	Aprobado por el BID	Monto Registrado
4	2021	Anticipo	53,800	53,800	53,800
5	2021	Pago directo	915,794	915,794	915,794
6	2021	Pago directo	278,791	278,791	278,791
7	2021	Anticipo	2,000,000	2,000,000	2,000,000
8	2021	Pago directo	393,899	393,899	393,899
9	2021	Pago directo	282,814	282,814	282,814
Total de fondos recibidos durante el 2021			3,925,098	3,925,098	3,925,098

Las solicitudes de desembolso de pago directo corresponden a pagos a terceros, por servicios prestados, refrendados por la Contraloría General de la República, a solicitud del Ministerio de Salud (MINSa), previa aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

5. Anticipos y Justificación (Continuación)

b. Solicitudes de desembolso bajo el método de Anticipo del Préstamo No.CFA010454 del Banco de Desarrollo de América Latina

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizó ninguna solicitud de desembolso bajo la modalidad de Anticipo de Fondos.

c. Solicitudes de desembolso bajo el método de Anticipo del Préstamo No.85669 del Banco Europeo de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizó ninguna solicitud de desembolso bajo la modalidad de Anticipo de Fondos.

d. Solicitudes de desembolso bajo el método de Anticipo del Préstamo No.1034023.0 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizó ninguna solicitud de desembolso bajo la modalidad de Anticipo de Fondos.

e. Solicitudes de desembolso bajo el método de Anticipo del Préstamo No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizó ninguna solicitud de desembolso bajo la modalidad de Anticipo de Fondos.

6. Fondos de Contrapartida Local

Todos los pagos de contrapartida nacional son ejecutados directamente por la Dirección General de Tesorería de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante el período 2021, la Dirección General de Tesorería de la Nación efectuó pagos por B/.131,350.

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

7. Ajustes de Períodos Anteriores

No hubo modificaciones a las cifras del 2020.

8. Adquisición de Bienes y Servicios

Al 31 de diciembre de 2021, el Programa mantiene compromisos de las adquisiciones por contratos con proveedores y consultores por un monto aproximado de B/.19,798,308, de la siguiente manera:

Contrato	Tipo de Adquisición	Contratista	Monto total de contrato	Saldo
CC-SP-01-2016	Licitación Pública Internacional	Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S. A.	26,525,968	19,778,058
CC-SP-02-2017	Selección Basada en Calidad y Costo	PricewaterhouseCoopers, S.R.L.	20,250	20,250
		Total	26,546,218	19,798,308

9. Conciliación entre el “Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados” y el Estado de Inversiones Acumuladas

Al 31 de diciembre de 2021, el total de desembolsos efectuados según el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados está conciliado con el estado de inversiones acumuladas.

La conciliación se muestra a continuación:

	Aporte Externo	Aporte Local
Desembolsos según estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados	6,447,482	300,510
Desembolsos según estado de inversiones acumuladas	6,447,399	300,510
Partidas conciliatorias	83	-
Detalle de las partidas conciliatorias		
Comisión bancaria por cargos bancarios BNP	(83)	-
	-	-

Ministerio de Salud

Unidad Coordinadora del Programa Saneamiento de Panamá

Programa Saneamiento de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - PSACH Etapa 1 (Operación PN-L1121) Préstamos No.3799/OC-PN del Banco Interamericano de Desarrollo; No.CFA 010454 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); No.85669 del Banco Europeo de Inversiones; No.10340230 de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo; No.2190 del Banco Centroamericano de la Integración Económica y Aportes del Gobierno de la República de Panamá.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en balboas)

10. Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por Componente

La conciliación de los registros del Programa con los registros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para los fondos del Capital Ordinario por categoría de inversión se presenta a continuación:

	Registros Contables UCP	Resumen Ejecutivo Financiero BID	Partidas en Conciliación
Desembolsos efectuados			
Costos directos	6,447,399	5,779,899	667,500
Saldo en caja	474,835	1,142,418	(667,583)
Partidas en circulación			
Cargos bancarios	83	-	83
Total desembolsado por el BID	<u>6,922,317</u>	<u>6,922,317</u>	<u>-</u>

11. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, no se ha recibido ninguna notificación de autoridad competente sobre la existencia de litigio, reclamo o alcance pendiente o en proceso relacionado con el Programa Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá II (Operación PN-L1121).

12. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros son aprobados y autorizados para su emisión por el Coordinador General del Programa, Ing. Rafael Díaz Castellero el 27 de abril de 2022.